

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Faltando que pagar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana, 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la sección local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
EXTRAS DE FONDECION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.
La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

AÑO XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 25 DE ENERO DE 1880.

Número 3.531.

SECCION DE RECLAMOS.

RESTAURANT DE CATALUÑA

Juan Calatayud y compañía,
San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento, en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.
Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes, que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita Manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se expende el rico café que ha dado fama á esta casa.
Se sirven pedidos á domicilio.

Quincalla.

maletas. Corta plumas.
Sombreceras. Lancetas.
Planchas vapor. Peines.
Idem ordinarias. Batidores.
Grifos superiores. Gutaperchas.
Ata-mantas. Petacas.
Bolsas de viaje. Porta-monedas.
Sacos de noche. Cepillos.
Caramañola. Sombrillas.
Tijeras. Bastones.
Cucharas. Bujías.
Cuchillos. Hules.
Tenedores. Plumeros.
Cucharones. Anteojos.
Navajas. Petacas

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus finitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17 Alicante.

GONORREAS. LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgas

ciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Compases.
Hachas. Terrajas.
Garl-pas. Trinca-loreas.
Cepillos. Fieheros.
Junteras. Saca bocados.
Guillames. Triangulos.
Tenazas. Barrenas.
Alicates. Berbiquies.
Cortafrios. Ferromones.
Visagras. Gubias.
Limas. Boblonas.
Escolinas. Escuadras.
Sierras. Destornilladores.
Serrachos. Cuchillas.
Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.
Labradores, 17.

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor de medicina y subinspector del mismo ramo ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez; 5, principal, derecha. Alicante.

El Imperio de Marruecos.—Antecedentes históricos.—Geo. rafia.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).

Este libro de actualidad del cual nos ocuparemos con el detenimiento que su importancia merece, acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, y se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Valverde, 1, duplicado, entresuelo, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos, á fin de evitar extravío.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Soria.—Sección de Fomento.—Carreteras

Aprobado por S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, Comercio y Minas, el presupuesto de acopios de piedra machacada para la conservación en el corriente año económico de la carretera de primer orden de Tarazona á Francia, primera sección, trozo comprendido desde el confin de la provincia de Guadalajara hasta esta ciudad, por su importe de contrata de 29.006 pesetas y 68 céntimos, bajo cuyo tipo y en los términos prevenidos en la instrucción de 18 de Marzo de 1852 han de subastarse dichos acopios, he acordado su inserción en este periódico oficial para que, llegando á conocimiento del público, puedan tomar parte en la licitación todos los que estén adornados de los requisitos legales; y al efecto el pliego de condiciones á que han de sujetarse se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de esta provincia.

La subasta tendrá lugar el día 18 del próximo Febrero, á las doce de su mañana, en el despacho de este Gobierno civil.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañando la cédula personal, y un resguardo que acredite haber depositado interinamente en la Caja del Tesoro de esta provincia el 1 por 100 del importe total de la cantidad del referido presupuesto; no siendo admitida ninguna proposición que carezca de estos requisitos, así como también se desechará cualquiera otra que no exprese con claridad, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos que en ella se ofreciere.

Soria 14 de Enero de 1880.—El Gobernador, Victoriano Ciruelos y Estéban.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado en el *Boletín* con fecha de..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de acopios de piedra machacada para la carretera..., trozo..., se comprometo á tomar á su cargo este servicio, con estricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de... pesetas... céntimos.
(Fecha y firma del proponente.)

LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

II.

Decíamos que se inutiliza nuestra exportación á Francia si se acepta el proyecto de la subcomisión, y se confirma fácilmente esta opinión cuando el 95 por 100 de nuestros vinos contienen más de 12 grados. Suponer que para exportar los vinos españoles que pesen más de 12 grados se reduciría su fuerza, es un absurdo, pues había que echarles agua aumentando los gastos de transporte, empeorando su calidad, exponiéndose además á la pérdida total del vino y al descrédito de las marcas. Esto sería una adulteración á la que se opone la moral y hasta la conveniencia del especulador.

No conocemos bien los grados que alcanzan los vinos tintos de Italia, pero creemos que son en general de menos grados que los nuestros, y en este caso volveríamos á ocupar una posición muy desventajosa en nuestro comercio con Francia, pues pudiera ser igual á la que nos creó el aumento hasta 5 francos 30 céntimos á los vinos españoles, en vez de 0,30 francos que pagaba la Italia.

Antes de 1863 no entraron en Francia procedentes de Italia más vinos que unos 100.000 litros. Su exportación creció como la espuma desde que tuvo á su fauvas una diferencia de 5 francos en las aduanas francesas en contra de los vinos españoles.

En 1874 exportó	5.863.109 litros.
1875 »	7.066.823 »
1876 »	27.584.881 »

de vinos comunes, sin contar los vinos generosos y de licor, los que también constituyeron una cantidad no despreciable.

A pesar de lo que perjudica á los cosecheros de vinos flojos en Francia, y al consumidor, el aumento de 3,50 á 4,50 francos, ó sea un franco por hec-

tólitro que se propone imponer á los vinos extranjeros, no tendría España con esta modificación un excepcional perjuicio, por encontrarse en igualdad de circunstancias con Italia su principal rival, pero de adoptarse la unidad de 12 grados de alcohol para el impuesto de 4,50 francos á subir un franco 56 céntimos por grado, nos colocará en una desventajosa situación, ó Italia nos hará una temible concurrencia, y por mas que siempre serán buscados nuestros vinos con preferencia para ciertos casos, precindirán de ellos en muchos, sustituyéndolos con vinos italianos, que por tener menos grados les salen mas baratos.

A evitar que se tome tal acuerdo por el Gobierno francés deben tender en primer lugar las gestiones del señor ministro de Estado de nuestro país, pues de no conseguirlo, la práctica confirmará nuestros pronósticos. Es preciso no descuidarse, no se deje para mañana lo que conviene ejecutar hoy.

Tenemos la esperanza de que se ha de modificar mucho la opinión de la subcomisión del arancel de aduanas de la vecina república en vista de las observaciones de los cosecheros y de los exportadores, los que gracias á la mezcla de nuestros vinos con los suyos, su comercio de exportación es cada día mayor; pero si se plantease el proyecto tal como lo ha presentado el Sr. Devés, debemos con valentía no conformarnos y aplicar á Francia la tarifa especial de nación no convenida.

Ya cuando se discutía en aquel país el convenio hoy vigente, el presidente de la Cámara de comercio de Lyon hizo una sentida y enérgica exposición al entonces ministro de Comercio, señor vizconde de Meaux, suplicándole fijase su atención en los grandes perjuicios que sufría la industria de tejidos de seda de aquella importantísima ciudad desde que sus productos eran recargados en España con un 7 á 16 por 100, por aplicarles la tarifa de nación no convenida. Pues en idéntico caso se encuentran muchas industrias de aquel país.

Es sabido que España no exporta más que productos naturales, mientras recibe por contra productos industriales, y estos productos moralmente está excusado ser recarguen en un país donde por mil causas su industria merece protección, á la par que ese aumento estará explicado por el desnivel de nuestra balanza mercantil, y principalmente por el del presupuesto. Estas medidas son más lógicas en España por las razones indicadas, que en Francia, en donde su exportación supera superabundantemente á la importación y en

desapacible del tiempo y de las molestias del viaje, se ha sentido esta mañana ligeramente indispuesta con una afección á la garganta, pero sin revestir la más pequeña gravedad.

Sin embargo, el médico ha creído de su deber aconsejarla que guarde hoy prudente reposo, toda vez que el tiempo continúa fresco y lluvioso.

El marqués de Santa Cruz ha llegado aquí esta tarde á convenir con el mayordomo mayor de la archiduquesa algunos preliminares del viaje.

No ha visto á la futura reina porque esta guarda el mas riguroso incógnitq. Tampoco le ha podido ofrecer sus respetos por igual motivo el cónsul general de España en Bayona, que ha venido con su señora. Esta ha regalado á la futura reina un precioso bouquet de flores delicadísimas, en cuyos lazos de *faill* blanco ha pintado el excelente artista bayonés Acille-Zo, en miniatura, los escudos de Austria y de nuestro país.

He sabido que ha llegado á Irun el conde de Sepúlveda con el personal de la real Casa que se ha de poner al servicio de la comitiva.

Se el itinerario que ha de seguir el tren pero como esta llegará á la redacción despues de hallarse instalada en el Pardo su alteza imperial, hago caso omiso de él, máxime cuando lo principal lo anticipo por telégrafo.

un hermoso santuario que existe junto al mar, en un extremo de la villa; pero el proyecto no se ha realizado. Seis coches colocados en línea aguardaban la salida de dichas señoras para conducir las al sitio designado, y más de doscientos curiosos, en su mayor número del género femenino, esperaban ansiosos poder contemplar de cerca á la futura reina de España.

Trascurrieron así más de dos horas, siendo cada momento mayor la concurrencia, y á cosa de las doce se dió orden á los cocheros para que se retiraran y volvieran á las dos.

Los curiosos vieron contrariados sus deseos por primera vez y se retiraron resueltos á volver esta tarde á fin de alcanzar lo que por la mañana no habían podido lograr.

¿Qué motivaba aquella variación? Luego lo sabremos.

Las archiduquesas debían salir á paseo esta tarde así es que, desde las primeras horas de la mañana iba acudiendo gente á las inmediaciones del hotel, pero ha anochecido sin que se presentara en público la archiduquesa Cristina, lo cual ha dado motivo á que circularan rumores de que se hallaba enferma.

Como es natural, he procurado informarme con exactitud y no carecía en absoluto de fundamento la version.

Desde París viene algo resfriada, y efecto de lo

La Reina Isabel y la Archiduquesa Cristina y su madre la Archiduquesa Isabel, ocuparon un landau dirigiéndose al hotel Maurici, de la calle de Rivoli.

Por la noche asistieron á la representación del *Hernani* en el teatro francés.

El 20 á las cuatro de la tarde se celebró un banquete en el palacio Basilewski en honor de la futura reina de España y de su madre la Archiduquesa Isabel. Dicho banquete revistió carácter íntimo y de familia, á causa de ser el día en que tuvo efecto el aniversario de la muerte del Archiduque Carlos, padre de la futura reina, asistiendo á él casi todos los miembros de la familia Borbon residentes en aquella capital, la servidumbre de Doña Isabel, los marqueses de Campo-Sagrado, la alta servidumbre de las archiduquesas, el embajador de Austria en París, señor conde de Beust, y el marqués de Molins.

Despues hubo recepción en palacio á la que concurren un corto número de españoles.

Las archiduquesas salieron de París el día 21 á las siete y cuarenta minutos de la mañana acompañadas de su servidumbre.

En la estación las despidieron las embajadas de España y Austria.

donde su crédito está reflejado en el alto precio de sus fondos públicos.

(Se continuará.)

Alicante 25 de Enero de 1880.

TENÍAMOS RAZÓN.

Nosotros que nunca nos dejamos guiar por un espíritu de oposición sistemática cuando tratamos las cuestiones de interés general que afectan á las clases todas sociales, procuramos siempre que abordamos una cuestión administrativa, no solo defender la buena causa, sino fundar nuestros argumentos en la legislación vigente.

En el mes de Setiembre del año anterior se autorizó por el señor Alcalde de esta capital al arrendatario de consumos para que estableciese el depósito administrativo de las especies sujetas á impuestos, disponiéndose al propio tiempo que cesasen los depósitos domésticos que los comerciantes tenían establecidos en sus almacenes.

La ley autoriza dicha medida, y ni siquiera nos hubiera ocurrido hacer la mas leve objeción á ella, si se hubiese llevado á cabo con arreglo á las prescripciones de esa misma ley. Pero no sucedió así, y en nuestro número del día 20 del precitado mes, escribimos un artículo, que llevaba por epígrafe *Justicia para el comercio*, en el cual demostramos con argumentos incontestables, que el señor Alcalde no se habia sujetado, para dar su autorización al depósito administrativo, á lo que terminantemente prescriben los artículos 81 y 88 de la Instrucción del ramo, los cuales disponen taxativamente que, para establecerse el depósito administrativo de consumos, hay que tener locales apropiados para el objeto con la amplitud y comodidades necesarias; lo cual no tuvo presente el Sr. Alcalde, puesto que autorizó la instalación del depósito en dos pequeños almacenes, que miden en junto una estension superficial de 400 metros, y que no tienen las demas condiciones necesarias para las manipulaciones que exige la conservación de ciertas mercancías.

Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* intentó rebatir nuestros argumentos; pero no pudiendo mirar la cuestión con la misma imparcialidad que nosotros, solo adu-

jo sofismas, en defensa del depósito existente, que nosotros refutamos en una serie de artículos que dedicamos á tan importante asunto.

El comercio, por su parte, recurrió á la Administración económica de la provincia, contra la disposición del Alcalde; y la Administración, equivocándose de una manera lastimosa al formar su juicio sobre el asunto que se debatía, ratificó el acuerdo del Alcalde y autorizó también el depósito en la forma que se habia establecido.

Tan desacertada resolución no nos hizo variar de parecer y seguimos escribiendo contra ella, y aconsejamos al comercio que se alzase ante la Dirección general del ramo contra lo resuelto por la Administración económica. El comercio se alzó en efecto, y la Dirección general de Impuestos ha venido á darnos la razón, puesto que con fecha 15 del actual, acaba de resolver favorablemente, según adelantamos ayer, el recurso de alzada elevado á aquel centro por el comercio de esta plaza, contra las resoluciones del Alcalde y del Jefe económico, que tan enérgicamente combatimos desde los primeros momentos defendiendo con la ley en la mano los fueros de la razón y de la justicia, y los intereses del comercio que es el que dá vida á nuestra capital.

No hubiéramos ciertamente vuelto á ocuparnos de este asunto una vez resuelto con arreglo al criterio que nosotros defendimos; pero lo hacemos solo con el propósito de demostrar á nuestras autoridades que, como hemos dicho al principio estos renglones, cuando nosotros iniciamos una cuestión administrativa ó de intereses generales, no lo hacemos jamás por espíritu de partido, ni por el prurito de hacer una oposición sistemática, sino ajustándonos siempre á lo que la justicia ó la equidad reclaman; y la prueba de ello es que en la mayor parte de las polémicas, del género de la que nos ocupa, que hemos sostenido, han venido á darnos la razón los altos centros administrativos.

La equidad es siempre nuestro Norte; y en tal concepto nos cumple consignar que así como consumamos ágricamente que las autoridades hagan oídos de mercader á las justas indicaciones de la prensa,

estamos dispuestos á hacerles justicia y á tributarles nuestro elogio cuando, atendiendo con rectitud á las denuncias que se formulan en buenos términos, procuran poner remedio á los abusos, ó corregir los vicios existentes en cualquiera de los ramos de la administración pública.

Ayer reproducimos un suelto de nuestro estimado colega *El Graduador*, haciéndolo nuestro en todas sus partes, referente á las medidas que ha adoptado el nuevo gobernador de la provincia Sr. Santamaría, respecto á los documentos de giro timbrados; y hoy nos cumple hacernos cargo de la siguiente afirmación de nuestro colega *La Provincia*:

«Podemos asegurar á EL CONSTITUCIONAL, que si son ciertos los hechos que denuncia, referentes al portazgo establecido en la Cruz de Piedra, se corregirá por quien corresponde todo abuso que tienda á perjudicar los intereses de los particulares.»

Agradecemos al alto funcionario que debe haber autorizado las anteriores líneas, su justo propósito, y á nuestra vez, aseguramos que nuestra indicación es hija de un caso concreto del que respondemos, puesto que la persona que nos ha dado conocimiento de él nos merece la mas ilimitada confianza.

Ya han empezado á quitarse de la plaza de San Francisco, los bloques y losas que, procedentes de la cantera de la Montañeta, obstruyen la vía pública.

Bien nos parece y aplaudimos esta medida que tan imperiosamente reclamaba el ornato público.

Ahora solo nos falta rogar al señor Alcalde que recomiende la mayor prontitud posible, para la terminación de tan justa reforma; para que se rellene la zanja abierta dentro de la plaza y para que se levante la tápia que ha de servir de límite á la cantera, sin cuya tápia no perderá nunca su feo aspecto aquel punto de la población.

En el cabildo celebrado por el ayuntamiento en la noche del viernes último se acordó por unanimidad, autorizar á los señores Fournade hermanos, para establecer en la playa del Babel una fábrica de refinación de petróleo.

Esta, como toda industria nueva, puede ser de gran utilidad para Alicante, pues sabidas son las ventajas que reportan las fabricas de cualquier género que sean á las clases necesitadas que viven de su trabajo. Y desgraciadamente es tal la paralización que reina en nuestra capital, que la industria de los señores Fournade debe considerarse como un verdadero beneficio para la población.

Segun anunciamos en nuestro número del jueves, hoy domingo, á las once y media tendrá efecto en el salon del Consulado, la sexta conferencia agrícola que estará á cargo del ilustrado catedrático del Instituto provincial, D. Manuel Ausó y Monsó el cual desarrollará el tema siguiente:

«De la profilaxis y tratamiento de la enfermedad de la vid conocida con el nombre de filoxera.»

Dada la competencia del Sr. Ausó en materias de agricultura y de física, es de suponer que su disertación será del más vivo interés para las personas aficionadas á la ciencia, lo cual nos hace esperar que la conferencia de hoy atraiga á muchos oyentes.

Dicen de Alcoy, que está produciendo excelentes y beneficiosos resultados, para la humanidad doliente, la consulta médica establecida en el Hospital provincial de aquel distrito; y que el nombramiento del profesor Don Antonio Cantó Gosálvez, para médico cirujano supernumerario de dicho Asilo, ha llenado un vacío en el régimen facultativo, puesto que de este modo pueden los profesores propietarios dedicarse con mas detención á las consultas, no solo de los enfermos albergados en el Hospital, si que también de los muchos pobres que acuden á ella auxiliándoles con sus conocimientos el mencionado Sr. Cantó.

¿Por qué no se establece en el Hospital central ó de la capital, la consulta médica y se atiende también á los pobres que necesitan ese recurso de la ciencia?

El Hospital de Alcoy está montado á una altura, que merece los plácemes de cuantos le visitan.

Se han aprobado por el respectivo centro oficial, las relaciones valoradas de las obras ejecutadas durante el mes de Diciembre último, en varios trozos de las carreteras provinciales en construcción.

Se encuentra en Orihuela, el oficial de las oficinas de la Diputación D. Luis Bernabéu y Garrigós, encargado por la Comisión permanente, para formar el inventario de los efectos que existen en aquel hospital local, elevado á la categoría de provincial de distrito.

El repartimiento verificado entre los pueblos de la provincia, imponiendo el gravámen de 25 céntimos de peseta por cada hectárea de viñedo, para hacer frente á los gastos que ocasione la extinción de la langosta en el desgraciado caso que invadiera nuestra provincia, ha producido alguna alarma en nuestros propietarios que por ello

se creen ya amenazados de tan terrible plaga.

Debemos, pues, manifestar para la tranquilidad de los mismos, que afortunadamente nuestra provincia se halla libre del devastador insecto.

Nos dicen de Ibi, que se siente en aquel pueblo el frío cual pocos inviernos se ha conocido, y que por ello se halla casi siempre muy concurrido el Casino, cuyo establecimiento ofrece á sus socios á la par que confortable y abrigado asilo, solaz y esparitivo recreo.

El jueves 23, con motivo de ser los días de S. M. el rey, se verificó en palacio la solemne recepción anunciada. SS. MM. ocupaban el trono, teniendo á su lado en sus sitios respectivos, á S. A. la princesa de Asturias y sus augustas hermanas. Al lado de la familia real, se hallaban de pie los ministros de la Corona y altos dignatarios de palacio.

A las doce fué recibida la comisión del Senado con su presidente, encargada de felicitar á S. M., y á las doce y media lo fué á su vez la comisión del Congreso, presidida por el señor conde de Toreno.

A la una comenzó la recepción general, á la que asistieron el cuerpo diplomático extranjero; capitanes generales del ejército y armada; autoridades; directores de las armas; comisiones de los tribunales; grandes de España; caballeros del Toison de Oro y de las órdenes militares; la diputación provincial y el ayuntamiento con sus respectivos presidentes, y un gran número de personas que por su carácter oficial tienen acceso en palacio.

A las tres comenzó la recepción de señoras.

Todo el tiempo que duró la recepción la guardia de palacio estuvo formada en la plaza de Armas, tocando piezas escogidas de las músicas de la guarnición.

De todas las conversaciones ó conferencias, como han dado en llamarse ahora, á una de las que mas importancia se concedía el miércoles por la noche, era la que en el salon de conferencias del Congreso celebraron los señores Sagasta y Alonso Martínez, pues se opinaba generalmente que esta era consecuencia de la que hace dos días celebraron el señor duque de la Torre y el jefe de los centralistas, en la cual parece que se trató de las buenas relaciones en que se hallan los jefes del partido constitucional y el Sr. Alonso Martínez.

Dichos señores, según nuestras noticias, como todos los individuos de las minorías, están de acuerdo en las mas importantes cuestiones, y principalmente en la actitud que el Presidente del Consejo les ha obligado á tomar.

NOTICIAS GENERALES.

El miércoles por la noche salió para la línea de Andalucía, el Archiduque Reniero.

La familia real despidió en la estación al ilustre viajero.

—Se ha aprobado y mandado publi-

Hé aquí ahora el itinerario del viaje descrito en los telégramas y cartas que recibieron en Madrid varios periódicos.

Biarritz 21, (6,45 tarde).—Esta noche llegarán las archiduquesas y alta servidumbre. El archiduque Raniero las acompaña. He hallado alojamiento en el Hotel de Londres y merced á esta circunstancia he podido visitar las habitaciones preparadas para recibir las archiduquesas. Están lujosamente dispuestas, el mobiliario es rico y de sumo gusto. Todas las habitaciones están adornadas de flores y los pasillos de macetas y arbustos. El Ayuntamiento de Biarritz obsequiará á las augustas viajeras con un concierto y baile dispuesto en el Casino á beneficio de los inundados de Murcia, Alicante y Almería. El tiempo lluvioso.

Idem 22, (1 mañana).—Han llegado sin novedad las archiduquesas y alta servidumbre.

La Archiduquesa es portadora del sentido mensaje que el director y profesores del Colegio Teresiano de Viena dirigen á S. M. el rey con motivo de su próximo enlace. El mensaje dice así:

«Señor: Saludada por la simpática despedida de todos los pueblos de este imperio, una princesa digna de todos los respetos acaba de dejar el palacio de sus antepasados, las encantadoras orillas del Danubio, los sitios en que su presencia era bello ornamento.

Acompañada por su augusta madre, dirige los

pasos hácia lejanas tierras, que fueron cuna de caballeros, y donde la espera un noble monarca, de quien será noble compañera, y un pueblo altivo que contará con un nuevo ángel tutelar.

España y Austria, ligadas en otro tiempo por proezas memorables que registra la historia contraen un nuevo vínculo que bendecirá el Supremo Hacedor.

La gran emperatriz María Teresa no podia prever que, pasado un siglo, el discípulo más ilustre del colegio que, por ser obra suya, lleva su nombre, se sentaría en el trono de Carlos V al lado de una de sus nietas.

La Academia imperial y real del Teresiano, que por tres años fué testigo de la aplicación y alta sabiduría de V. M., registrará en sus anales este hecho en letras de oro, y en su nombre tenemos el honor de enviar á V. M. el homenaje de nuestra profunda adhesión y el testimonio de nuestros ardientes votos por su felicidad.

¡Dios proteja á V. M.!

¡Dios proteja á la reina!

Biarritz 22 (tarde).—Las archiduquesas habian proyectado visitar esta mañana para oír misa en él,

Esta noche no ha comido en familia, como se creía la archiduquesa por seguir en el mismo estado que esta mañana. Esto ha hecho circular el rumor de que tal vez se aplazase la salida uno ó dos días; mas yo no lo creo, y si he de decir lo que siento, con mi habitual franqueza presumo que, más que la afección que la molesta, influye en su ánimo para permanecer encerrada en sus habitaciones, desde donde puede ver todo Biarritz, el deseo de no exhibirse.

Seguramente partirá el tren de Biarritz mañana, á las once y media, y se hallará en Irun á la una de la tarde.

Ya he dicho por despacho que se le tributarán honores de reina.

Esta noche se ha ejecutado en el teatro del Casino la función anunciada á beneficio de los inundados de España.

El concierto ha sido vocal é instrumental. La banda de música de la villa y el orfeon de Artesanos han interpretado varias piezas que han sido aplaudidas por la concurrencia. La fiesta nocturna ha terminado con un baile popular.

Antes de dar fin á esta carta, la última que pienso escribir en Biarritz, algo he de decir para des-

car el escalafon de catedráticos de Instituto en 1.º de Enero de 1880.

Han sido prorogados por seis meses los efectos del tratado de propiedad literaria entre España y Francia.

Ayer sábado se celebró una gran revista militar por S. M. el Rey.

Entre otras fuerzas que con dicho objeto irán á Madrid, lo verificará el regimiento de artillería que se encuentra en Segovia.

El día 31 se verificará la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega los Debates.

Ayer á las dos de la tarde pasaron los senadores y diputados por Canarias á ofrecer sus respetos á S. M. el Rey é interesarle en su apoyo, á fin de conseguir la mayor consignación posible de los fondos de beneficencia oficial y privada, para socorrer á los habitantes que han sufrido en aquellas islas á consecuencia de las últimas inundaciones.

Provéstase construir por suscripción nacional un potente buque blindado, que llevará el nombre de S. M. el Rey.

El capitán general de la isla de Cuba ha dado las oportunas órdenes á fin de que regresen á la Península todos los jefes y oficiales que llevan de permanencia en aquel ejército mas de nueve años.

El Sr. Bidoayen llevó el miércoles á la firma de S. M. un decreto admitiendo la renuncia presentada por el Sr. Jaúdenes, inspector general de Obras públicas de la isla de Cuba, y el nombramiento del Sr. Tejada, que desempeña igual cargo en Puerto-Rico.

El Archibispo Raniero, que era uno de los candidatos indicados por la opinión pública para uno de los collares del Toison, no puede obtener esta gracia por impedirlo el pacto que existe entre las casas reinantes de España y Austria, segun el cual ningun individuo de los respectivas familias puede aceptar Toison que no sea de su propio país.

Con el título de la Igualdad verá en breve la luz pública en la corte un periódico que determinará un criterio democrático histórico.

La suscripción nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones de las provincias de Levante, asciende, hasta el jueves 23 á 2.372.623'49 pesetas.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del viernes 23, publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que regrese á la Península el inspector de obras públicas de la isla de Cuba D. Antonio Maria de Jáudenes.

Otro disponiendo que D. Leonardo de Tejada, jefe de obras públicas de la provincia de Puerto-Rico, pase á la isla de Cuba con el cargo de inspector de obras públicas de la misma.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden mandando que se establezca en el puerto de Bilbao un depósito de comercio por cuenta de la Hacienda, con arreglo á lo dispuesto en el capítulo segundo, título 1.º de las ordenanzas de aduanas vigentes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 22.—Hé aquí el resultado próximamente obtenido hasta ahora por el comité de la prensa francesa organizado para socorrer á los infortunados de España y á los pobres de París:

En la fiesta del Hipódromo se recaudaron aproximadamente 300.000 francos, de los cuales hay que deducir 110.000 para los gastos de instalación, 60.000 para el viaje y permanencia de los toreros y cantadores españoles, 20.000 para la compra de lotes, 25.000 para gas, calefacción y luz eléctrica, y otros 25.000 para diversos gastos del espectáculo. Quedó, pues, un beneficio líquido de unos 60.000 francos. La lotería franco-española ha producido ya 900.000 francos, entregados al embajador de España y al prefecto del Sena. El periódico el Paris-Mercia, cuya tirada ha excedido de 400.000 ejemplares y cuyos números se venden todavía, producirá de 275.000 á 300.000 francos de beneficio limpio.

Resulta, pues, un producto neto que no bajará de 1.250.000 francos. Las cuentas detalladas se publicarán tan pronto como pueda hacerse la liquidación general.

Nápoles 22.—Con motivo del aniversario del fallecimiento de un compañero de Garibaldi en la campaña de 1870 en Francia, hubo ayer en esta ciudad una demostración de carácter republicano.

La policía dispersó la muchedumbre y prendió á varios individuos promovedores del desorden.

Roma 22.—En el Sena lo se ha combatido duramente el impuesto de la moilienda.

Los oradores de oposición alegaban en su apoyo el hecho de que todas las contribuciones han producido mas le lo presupuestado, y que por lo tanto se puede abolir dicho impuesto.

Calcuta 22.—Ha estallado una insurrección entre las tropas afganas. Esto no obstante, cada vez toma proporciones mas alarmantes la guerra contra los ingleses.

Londres 22.—Continúan en alza los trigos de Nueva York.

La exportación para Europa de los Estados-Unidos ha aumentado de 30.000 galaters, durante la última semana.

París 22.—Se ha confirmado el nombramiento del Sr. Deprez, embajador de Francia cerca del Vaticano.

Berlin 22.—El proyecto sometido al Consejo Federal modificando la ley militar del imperio, crea once nuevos regimientos, cuyos gastos de instalación se elevan á 34 millones de francos, ocasionando además un gasto permanente anual de cerca de 22 millones de francos.

Roma 22.—El gobierno del Vaticano ha enviado instrucciones á Atenas para negociar la elevación del delegado apostólico en Grecia al rango de encargado extraordinario.

Su Santidad se encuentra completamente restablecido.

GACETILLAS.

Teatro principal.—Segun hemos anunciado oportunamente, esta noche á las ocho en punto tendrá efecto una gran funcion de magia por el célebre físico Dr. Nicolay.

Hé aquí el programa de dicha funcion:

Primera parte.—Sinfonía.—Gran prestidigitación clásica y alta magia moderna: El Gémito de las Flores.—El poder de la voluntad.—El triunfo de Bosco.—El espejo mágico.—El arte de vivir feliz.—La ilusión á su mayor grado.—Un viaje telegráfico.—Las guirruñaldas encantadas.—Una escena diabólica de Cagliostro.—Un baile singular, escena burlesca.—Nuevas creaciones sorprendentes y explicación de diferentes secretos de física recreativa que los concurrentes aprenderán sin dificultad.

Segunda parte.—Ilusion, prodigios de destreza y Taumaturgia.

Creaciones inimitables.—La jaula encantada, última creación del profesor Nicolay.—Las modas de Pekín, por la jóven Elenita.—El sueño magnético, trasmision de pensamientos entre los espectadores y la simpática Sibila.—La doble vista, experimentos que han causado la mayor sensacion en todas las capitales del mundo y particularmente en París y en Madrid.

La tercera parte se compondrá de una lotería gratuita y humorística de diez lindos premios y sorpresas, ofrecidos por Mr. Nicolay como recuerdo de su paso por esta ciudad.

A cada persona que tome un billete de entrada se le dará gratuitamente un número para optar á la lotería.

El Sr. Nicolay dará fin á la funcion con algunas escenas burlescas de las más sorprendentes y de gran novedad. Sorpresas y emociones inesperadas.

Defuncion.—D.ª Ramona Hurtado, madre de nuestro estimado amigo particular, D. Alonso Morales, falleció en Crevilente el domingo anterior á consecuencia de una larga enfermedad, á la avanzada edad de 74 años.

Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame, deseándole la resignacion necesaria para soportar tan sensible golpe.

Doble suicidio.—Un jóven y una jóven pertenecientes á familias muy conocidas y apreciadas en Tobarra (Albacete), que se habian marchado de casa de sus padres hacia algunos dias, pusieron el martes último fin á su existencia disparándose un revólver. Los cadáveres de los dos amantes se encontraron en las cercanías del pueblo estrechamente abrazados.

A juzgar por el día y el punto en que tuvo lugar este doble suicidio, no seria imposible que esta noticia tuviese relacion con la que dimos en nuestro número del jueves último relativa al cadáver de un jóven facultativo militar, conocido en esta capital, que se halló cerca de la estacion de Tobarra.

Honor merecido.—El vice-cónsul de Inglaterra en Madrid Mr. William M. Pherson ha comunicado la siguiente satisfactoria noticia:

«El gobierno inglés ha concedido una medalla de oro que lleva por lema Por valor y humanidad, al capitán del vapor español Manuela D. Cándido Aranguren, que generosamente salvó en alta mar á la goleta inglesa Seud y á su tripulacion.»

Celebramos esto como cuanto sea igualmente honroso para nuestro ejército ó armada.

Fragancia imperecedera.—Como con las varias piezas de ópera de grandes compositores, hay algunas que el gusto del público instintivamente prefiere á otras, lo mismo entre perfumes existen grados de excelencia de las cuales el mundo escoje el mas raro y mejor. En

los Estados-Unidos, Antillas, Canadá, America Central y del Sud, etc., la eleccion ha sido desde mucho tiempo hecha. El Agua Florida de Murray y Lanman no tiene rival entre los perfumes del hemisferio Occidental. Las aguas para tocador europeas en un tiempo tan celebradas, escasamente pueden venderse en ninguna plaza donde pueda obtenerse este retrescante, saludable, delicioso, y casi inextinguible perfume. Además de sus méritos incomparables como aroma floral, es cuando diluida en agua, un dentrífico preservativo inapreciable. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New» York están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna eslegítima.—519.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boyal, Vista Alegre espumoso y Cofiac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Venta.—Se vende un piano vertical de muy buenas condiciones, á precio sumamente reducido. Darán razon en la calle de Bailén, número 8, segundo.

Nodriz.—Una que reune las mejores condiciones, puesto que tiene leche fresca y puede dedicarse exclusivamente al cuidado de la criatura que se le confie, busca cria

Darán razon y mas informes en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, núm. 1.

París-Murcia.—Este admirable periódico se halla de venta en la Redaccion de EL CONSTITUCIONAL (Princesa, 2), á seis reales cada número.

Buenas son.—En el establecimiento de harinas en la calle de San Nicolás, número 10, encontrarán los consumidores:

Aceites del país, superiores, Arroces, Habichuelas.

Harinas de Jijona, de trigo fuerte pan de caudal 1.ª y 2.ª y de las marcas «Cos» y «Minot».

Tambien se espenden salvados de todas clases.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Queche Masnou, c. Mendez, de Altea, con maiz y efectos.

Laud San Sebastian, p. Martinez, de Morairas, con naranjas.

Vapor Alvarado, c. Ochoa, de Cartagena, con efectos.

Vapor Molina, c. Benges, de Málaga, con efectos.

Laud María, p. Res, de Phelipeville, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Alvarado, c.ª Ochoa, para Valencia, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Albi, para Argel, con efectos.

Vapor Molina, c. Benges, para Barcelona, con efectos.

Laud Artemisa, p. Giner, para Altea, con cebada.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las siete de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 37 palmos. Pared descubierta 97 id.

De cieno, 62 idem. Entra media hila.

Sale una hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Enero de 1880.—El Director interino, Manuel Gomis.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 24 de Enero de 1880

Table with meteorological data: Barómetro . . . 763,86; Termómetro . . . 8,6; Viento . . . N. O. brisa; Atmósfera . . . Nubes; Mar . . . Rizada; Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 16,4; Idem mínima durante la noche . . . 2,8; Irradiacion nocturna . . . 1,07; Evaporacion en milim. . . 1,07

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Timoteo. SANTO DE MAÑANA.—S. Esiéban.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche á las 8 bajo la direccion del Dr. Nicolay. Entrada general 3 rs.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran baile de once á dos de la madrugada, Entrada general 4 rs.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para esta noche á las ocho de la misma. Entrada general, 3 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.



Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan. Su uso, devuelven el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihueca, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

SOLUCION CASES de clorhidro-fosfato de cal.

Reemplaza con ventaja, segun dictamen de la Real Academia de Medicina y de las corporaciones médicas, á la SOLUCION COIRBE. Al por mayor en la farmacia de los Sres. Aviñó y Cases, Plaza de la Lana, 11, Barcelona y en las principales farmacias de España.



Las pildoras VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofiline y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía en Barcelona.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recobrando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir. Únicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

Gran Fábrica LA CONSTANCIA, DE JOSE RODES Y MARTINEZ, Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)

Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879. Instalaciones de molinos harineros montados con vapor ó hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balconajes, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos. Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largos que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

Vapores Correos Transatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

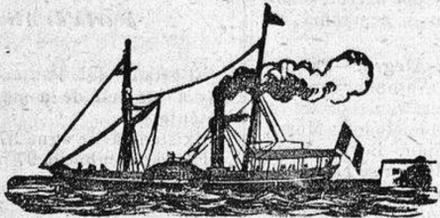
Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á bordo vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informaciones en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes Hermanos y Compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL ENTRE VALENCIA, BARCELONA Y CETTE.
ADELA, NAVARRO Y SAN JOSE.



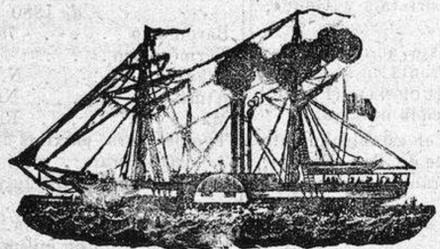
Salen de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consignatario. D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE Alicante, Cette y Marsella,

PER LOS VAPORES

Gallia Provincia
Marsilia Lutetia
Touraine Seta



Salen todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Via de R. Maltre, Princesa, 26.
NOTA.—Esta Compañía tiene conexión con la de los ferrocarriles del Mediodía de Francia, admitiendo carga de vias para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSE.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos.

EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON MIGUEL SANCHEZ ALARCON.

PRESBITERO.

Durante el año se esplica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutención é instrucción, cada trimestre.....	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	45 rs.

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs mensuales.—Pagos anticipados

AGENDA DE BUFETE para 1880. Libro de memoria y de cuentas de entrada y salida, día por día, con noticias, Guia de Madrid y Calendario completo. Precios: desde 1 peseta 75 céntimos hasta 3,75. Se hallará en la librería extranjera y de D. CARLOS BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa na, núm. 10, Madrid, y en todas las de provincias.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.

- Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.
- Creme de Rosas, á 2, 4 y 8 idem.
- Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.
- Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Creme de cacao, á 2 y 8 idem.
- Chartreuse, á 2 y 4 idem.
- Creme de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Creme Cumin Muuich, á 2 idem.
- Creme de Noyau, á 2 idem.
- Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
- Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
- Genepey Alpi, á 2 idem.
- Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
- Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
- Mezenc, á 2 idem.
- Pimeermint, á 2 idem.
- Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
- Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.
- Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
- Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
- Sirop de Limon, á 2 idem.
- Sirop de Zarza, á 2 idem.
- Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
- Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.
- Vermouth, á 2'50 idem.
- Vino fondillon, 3'50 idem.
- Vino Málaga, á 3'50 idem.
- Manzanilla, á 3'50 idem.
- Triple anis, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

FABRICA DE ESPEJOS

DE

JOSÉ REUS,

Calle del Pósito de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para marcos y decorar habitaciones, depósito de cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos y tambien se colocan cristales de grandes dimensiones en los aparadores.

Coleccion completa de estampas del pais y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.

Se doran toda clase de muelles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenezcan al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante.

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la constitucion á 65 rs. caja de trausito y 90 consumo pagado.

PETROLEO

de primera clase.

Á 64 rs. caja, del Justo. Dirigirse á los Sres. Faes Hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.

El taller de ferreteria de José Terrent, se ha trasladado al Ebal, entre la fábrica de la yca y el de los de perales de D. José y de los de Blancos, con el número de la calle de Terrenten la casa número 8.

Consignaciones, tránsitos

DE COMPRA Y VENTA.

de Ferreteria y de Muebles.

Delegacion de la compañía de Seguros marítimos.

LA REUNION,

ADOLFO LLORET.

Mendez Nuñez, 9, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Cifuentes. Saldrá el 28 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivas, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey compañía.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS

Aliviada y curada por medio de los

DE GRIMAULT Y C.ª, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de la voz, las Neuralgias de la faz, el Insomnio, y combatir la tisis laríngea.— Cada cigarillo lleva la firma GRIMAULT Y C.ª. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifieste de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis quimico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhidrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhidrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Siendo el fosfato calizo la base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, en la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando al crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

NO MAS MANCHAS.

La falta de un producto para quitar las MANCHAS en su generalidad, es causa de inconveniencias sin cuento, puesto que hasta la persona mas aseada se halla todos los dias espuesta á mancharse. De aqui la necesidad notoria y muy sentida en las familias de un específico que reuna las condiciones de efectuar en sus resultados y de fácil uso, á la par que económico. A satisfacer dicha necesidad viene el esperimento

Quita manchas Peter,

cuya grande aceptación en España y en el extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de él. Se usa sin preparacion alguna tal como sale del frasco, y basta frotarse la mancha con un paño, esponja ó cepillo mojado del liquido para que desaparezca aquella sin volver á salir. El liquido no deja mal olor y es bueno calentar o si la mancha es antigua. Exijase el nombre y rubrica del fabricante en el cuello de las botellas.—Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles.—Para el por mayor, dirigirse á la fábrica:

J. Carreras y Ferrer, calle del Carmen, 24, Barcelona.

TRATADO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegildo María Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada título comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatro reales por razon de certificado. Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y corresponsales de la Revista.